

2012000027

RESUMEN DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DIA 31 DE MAYO DE 2012

1. ACTA ANTERIOR

Leído el borrador del acta de la sesión anterior celebrada el día **24 de mayo de 2012 (nº 26)**, fue aprobada por unanimidad.

2. PROYECTO BÁSICO DE 80 VIVIENDAS, GARAJE Y TRASTEROS Y PROYECTO DE INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIONES EN LA PARCELA N-9 DE PARLA-ESTE

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder a la **SOCIEDAD COOPERATIVA HERMANDAD NUESTRA SEÑORA DE LA SOLEDAD** Licencia de obras para construcción de 80 viviendas, garaje y trasteros, según Proyecto Básico y de Infraestructuras de Telecomunicaciones en la Parcela N-9 de Parla-Este, hoy c/ Constelación de Perseo, c/ Constelación de Orión, c/ Planeta Venus y c/ Estrella Denébola.

3. ADAPTACIÓN DE LOCAL PARA SUCURSAL Nº 1 DE CORREOS

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder a la **SOCIEDAD ESTATAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS S.A.** Licencia de adaptación de local para sucursal en c/ Estrella Antares, nº 1, con los condicionantes indicados en los informes de los Técnicos Municipales.

4. CONSTRUCCIÓN DE PISCINA EN VIVIENDA UNIFAMILIAR

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder Licencia de obras para construcción de piscina unifamiliar en c/ Libra, nº 66, con los condicionantes indicados en los informes de los Técnicos Municipales.

5. CONSTRUCCIÓN DE PISCINA C/ LAGO PURPURA 10

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder Licencia de obras para construcción de piscina unifamiliar en c/ Lago Púrpura, nº 10, con los condicionantes indicados en los informes de los Técnicos Municipales.

6. LICENCIA PARA BUSCAR CANALIZACIÓN ELÉCTRICA EXISTENTE

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la Propuesta de la Concejala Delegada, con los condicionantes indicados en el informe del Técnico Municipal que se adjunta, para buscar canalización existente en calle Gabriel García Márquez s/n.

7. ESTATUTOS ENTIDAD URBANÍSTICA CONSERVACIÓN DE LA UE.-1 DEL PAU-5

ASUNTO: APROBACIÓN INICIAL ESTATUTOS DE LA ENTIDAD URBANÍSTICA DE CONSERVACIÓN DE LA UE.-1 DEL ÁMBITO PAU-5 DEL PGOU DE PARLA.

-Aprobación inicial de los Estatutos y a su publicación y exposición al público.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: la aprobación inicial de los Estatutos de la Entidad Urbanística de Conservación de la UE-1 del ámbito PAU-5 del PGOU de Parla y que se exponga a información pública por 20 días, publicándose en el BOCM.

8. APROBACIÓN JUSTIFICACIÓN CONVENIO 2011 DE LA A.D. PARLA Y APROBACIÓN SUBVENCIÓN AÑO 2012

La Junta de Gobierno Local por unanimidad y a pesar del informe de Intervención, acuerda:

1º) Aprobar la justificación de la subvención del Convenio de 2011 por importe de 130.000 €

2º) Aprobar una subvención para el ejercicio 2012 por importe de 69.000 €, en los términos indicados en el informe de Intervención.

3º) Deberá ser publicada en el BOCM la subvención concedida a A.D. Parla, de conformidad al art. 18 de la Ley 38/03 de Subvenciones y art. 10 de la Ordenanza Municipal de Subvenciones.

ASUNTOS FUERA DEL ORDEN DEL DIA

Fuera del orden del día y previa declaración de urgencia acordada por unanimidad de todos los presentes que representan la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone la Junta de Gobierno Local, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACEPTACIÓN DONACIÓN DE 2 DESFIBRILADORES

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda:

1º) Aceptar la donación por parte de la Plataforma de Padres del Tercer Tiempo (P.T.P.) de dos desfibriladores con bolsa de transporte y parches adulto y pediátrico samaritan pad 300, valorado en 3.000 € según facturas.

2º) Que se incluya en el inventario de bienes.

PRÓRROGA SERVICIO DE MEDIACIÓN INTERLINGÜÍSTICA

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la Propuesta de la Concejala Delegada de Prorrogar el contrato para la prestación del servicio de Mediación Interlingüística, hasta la firma del nuevo contrato y en los términos actuales.+

**APROBACIÓN PLIEGOS CONTRATACIÓN SERVICIO MEDIACIÓN
INTERLINGÜÍSTICA**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda:

1º) Aprobar la Propuesta de la Concejala Delegada de aprobar los Pliegos Económico-administrativo y Técnico que han de regir el Procedimiento Negociado sin publicidad para la contratación del Proyecto de Mediación Interlingüística.

2º) Aprobar el gasto de 25.000 €, más 4.500 € de IVA, lo que hace un total de 29.500 € anuales, considerado como el importe máximo del contrato a establecer y que irán con cargo a los presupuestos de servicios sociales.

3º) Que se continúen con los demás trámites legales.

**PRÓRROGA FORZOSA ARRENDAMIENTO VEHÍCULOS DESTINADOS A POLICÍA
LOCAL Y PROTECCIÓN CIVIL (EXPTE. 122/05)**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la Propuesta del Concejal Delegado de Prorrogar, con carácter mensual a partir de la fecha, el régimen de arrendamiento de vehículos procedentes de sendos contratos, suscritos BANSALEASE S.A./BANSACAR S.A., en las condiciones habidas hasta la fecha y hasta que se lleve a efecto un nuevo proceso licitatorio con la consiguiente adjudicación en los términos y condiciones que se establezcan.